

RESOLUCION

Nº 72/87

EXPEDIENTE Nº 2828/86

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, enero 28 de 1987.-

Visto el presente expediente nº 309/86 del registro del Departamento de Compras (nº 396.963/86 y otros de la // Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Pública nº 541/86 convocada a los efectos de lograr la provisión de diecisiete (17) máquinas fotocopadoras y sus materiales de consumo, destinadas a esta Corte Suprema y a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 822 de fecha 25 de noviembre ppdo. (confr. fs. 72), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 299, 301 y 305.

Que, con posterioridad al dictamen de la citada / Comisión, se presentan las firmas "NASHUA ARGENTINA INC." (fs. 307), SISTEMAS OPERATIVOS ARGENTINOS S.A. (fs. 309/310) y "DAMY ELECTRONICA S.A." (fs. 312/314), impugnando lo aconsejado // por la misma.

Que a fs. 316 toma conocimiento la Comisión de // Preadjudicaciones de dichas presentaciones y se expide sobre ellas.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,
SE RESUELVE:

1º.- No hacer lugar -conforme a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 316- a las impugnaciones formuladas por las firmas "NASHUA ARGENTINA INC.", "SISTEMAS OPERATIVOS ARGENTINOS S.A." y "DAMY ELECTRONICA S.A." .-

2º.- No considerar la alternativa de "renta con / opción a compra" ofrecida por la firma "KONEX S.A.C.I.F.I.M." / por no ajustarse a lo requerido en el pliego.

3º.- Desestimar, por las razones expuestas por la mencionada Comisión a fs. 305, las ofertas globales de las fir-

////

Santiago Petracchi
SENTE SANTIAGO PETRACCHI

////

mas "XEROX ARGENTINA I.C.S.A." y "KONEX S.A.C.I.F.I.M.".-

4º.- Desestimar -por lo aconsejado por la citada / Comisión a fs. 305 y 316- los renglones nos. 11,13,14 y 16 de la oferta nº 4; la alternativa I para el renglón nº 14 de la oferta nº 5 y los renglones nos. 11,13 y 14 de la oferta nº 6.

5º.- Aprobar la Licitación Pública nº 541/86 por / el importe total de AUSTRALES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (A 187.840,98) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consig nan:

- a) "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A.":
renglones nos. 6 y 10 -por menor precio- y renglones nos. 11,13 y 16 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 86/105 y por el importe total de AUSTRALES CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS A 45.208,94
N E T O
- b) "XEROX ARGENTINA I.C.S.A.":renglón nº 14 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 131/145 y 300 y por el importe total de AUSTRALES DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON VEINTIUN CENTAVOS A 19.152,21
N E T O
- c) "SISTEMAS OPERATIVOS ARGENTINOS S.A.":
renglones nos. 1,2,3,4,5,7,8,9,12,15 y 17 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 146/174 y 304 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO / VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS A 123.479,83
Dto. 5% p.p. 5 ds. f.f.

////

RESOLUCION
Nº 72 / 87

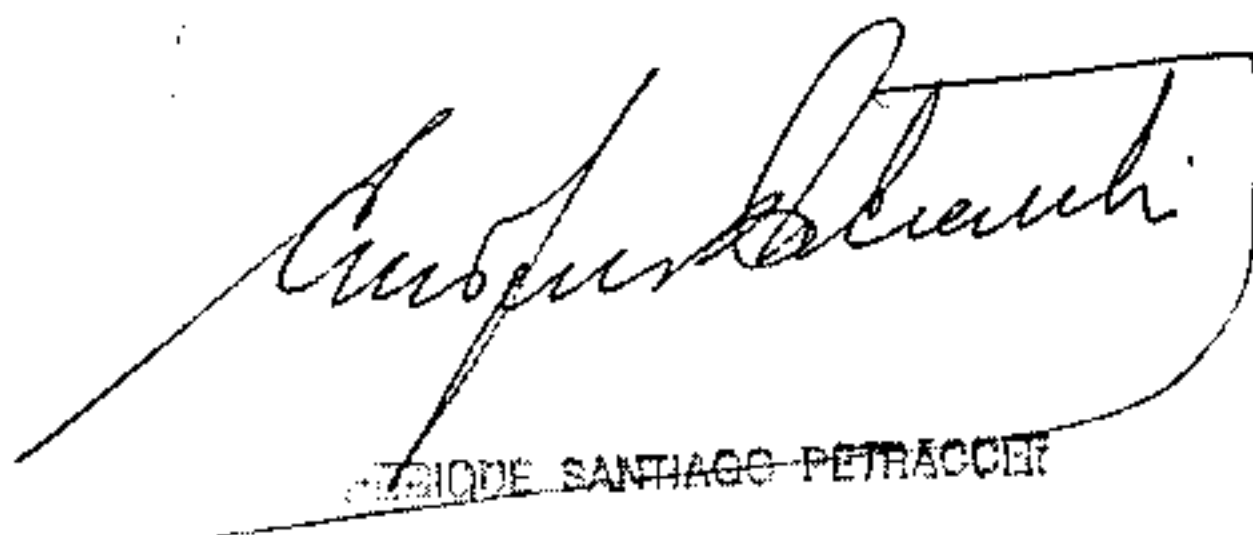
EXPEDIENTE Nº 2828/86
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////

6º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "So- /
brantes de Ejercicios Anteriores".

7º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de /
Compras, a sus efectos.



SANTIAGO PETRACCHI